



**PROMULGA LEY N° 12887 -CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE
LA SINDICATURA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SANTA FE Y DE
LA NACION CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA RECIPROCA
FIRMANTES: BINNER - BONFATTI**

**DECRETO N° 1703
SANTA FE, 14 JUL 2008**

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

V I S T O:

La aprobación de la Ley que antecede N° 12.887 efectuada por la H. Legislatura;

D E C R E T A

Promúlgase como Ley del Estado, insértese en el Registro General de Leyes con el sello oficial, publíquese en el Boletín Oficial, cúmplase por todos a quienes corresponde observarla y hacerla observar.